



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

20101009523- PROYECCION Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION: PROPUESTAS
PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS

1. **Dirigida a estudiantes de:** pregrado
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1

3. **Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante activo de un programa de pregrado y/o post grado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

4. **Perfil:**

- Ser estudiante activo del programa de pregrado en Administración de empresas.
- Haber participado en al menos un proyecto relacionado con sostenibilidad o reportes de sostenibilidad en empresas.
- No estar ni haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Nacional de Colombia.
- Disponibilidad de tiempo en la isla de San Andrés durante el periodo de vinculación como estudiante auxiliar.



5. Actividades a desarrollar:

- Realizar revisión bibliográfica sobre el turismo sostenible.
- Realizar entrevistas para identificar la percepción de los empresarios del sector hotelero en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con respecto al Turismo Sostenible.
- Elaboración de documento de compilación y análisis de la información recolectada.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana.

7. Estímulo económico mensual: \$800.000 (ochocientos mil pesos M/CTE) mensuales.

Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Duración de la vinculación: 3 meses

9. Términos para presentación de documentos y selección:

- Copia del carnet estudiantil vigente o certificado expedido por la Secretaria de sede donde conste la vinculación como estudiante de la Universidad Nacional.
- Reporte Historia académica del SIA
- Carta de expresión de interés
- Fotocopia de carné vigente
- Fotocopia del documento de identidad.
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)



Lugar de Entrega de Documentos:

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. San Luis Freetown # 52-44. (+57 1) 3165000 Ext. 29625. San Andrés isla, Colombia o al email: ijamesc@unal.edu.co

Fecha entrega documentos: del 6 al 7 de marzo de 2019 a las 3:00 p.m.

Criterios de Selección:

Documentos	Puntos
Carta de expresión de interés	30 puntos
Historia académica	30 puntos
PAPA	40 puntos
Total	100 puntos

- Cierra Convocatoria: 7 de marzo **de 2019 a las 3:00 p.m.**
- Responsable Convocatoria:

JOHANNIE L. JAMES CRUZ
Coordinadora PEAMA, Sede Caribe
Email: ijamesc@unal.edu.co
Extensión: 29625

10. Términos de la publicación de resultados: Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.